REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
28 MAY 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1.741

RETIRO, 27 de mayo de 2013.-

VISTOS:

1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

2.- La solicitud de permiso administrativo presentada por los interesados;

3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;

4.- El Decreto Exento Nº 61 de 08.01.2013, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

La anuencia del Jefe directo de los interesados, estampada en la Solicitud de permiso;

DECRETO:

1º Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarios municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	**CAROLINA PAILAHUEQUE ORTEGA**
RUT	:	Nº 15.967.115-4
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	27/05/2013 p.m.
HASTA	:	27/05/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Control médico con hija en Parral.-

NOMBRE	:	**MARIO RIVERA SAN MARTÍN**
RUT	:	Nº 6.209.572-5
CARGO	:	Auxiliar
DESDE	:	28/05/2013
HASTA	:	28/05/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Trámites notariales en la ciudad de Linares.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DEPTO. FINANZAS RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Funcionarios, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep